*Descripción del llamado* : **Adquisición Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras.**

*Modalidad de la Contratación* : **Contratación Directa (CD) Nº 05/2011**

*ID del llamado* : **215.356 - EXP Nº 310.369**

## INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de abril del 2011 y siendo las 08:25 se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, los integrantes del Comité de Evaluación, conformado según Resolución Nº 104/2011 de la Secretaría Ejecutiva de la SENAD, los señores Alcides Gamarra Jefe de la UOC y Miembro Certificado de la DNCP, Víctor Céspedes Sánchez Jefe del Dpto. de Rendición de Cuentas y Miembro Certificado de la DNCP, y; el Sr. Juan Insfrán, Sub Jefe del Departamento de Patrimonio, todos integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de evaluar las ofertas recibidas para la **"Adquisición de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras".**

La apertura de ofertas se realizó en acto público, en el local de la Secretaría Nacional Antidrogas en fecha 05 (cinco) de abril del 2010, a las 09:00 horas, conforme con los datos del llamado del presente proceso y los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

El proceso del llamado se inicio realizando la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas los datos relativos del llamado en fecha 25/03/2011 Expediente N° 310.369 ID 215.356. La disponibilidad presupuestaria prevista para esta contratación es de G. 12.000.000 con Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro Nacional.

Una vez finalizado el acto de apertura, se preparó acta correspondiente siendo firmada por los presentes en dicho acto. Copia del acta y el Cuadro Comparativo de Precios forman parte de este informe.

Las empresas que presentaron ofertas son 1) M & R Ingeniería; 2) Seven Plus Equipos de Oficina; y, 3) Taller Especializado en Máquinas de Oficina. En el Acta de Apertura se deja constancia de los montos ofertados tal cual se hallan registradas en la planilla de precios.

Conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, los montos que se registran en el Acta de Apertura no son objeto de corrección aritmética atendiendo que las mismas han sido correctamente calculadas los precios totales. En el cuadro se registra los montos ofertados:

| | M & R Ingeniería | | Seven Plus Equipos de Oficina | | Taller Especializado en Máquina de Oficina | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Descripción del Servicio | Precio Unitario | Precio TOTAL | Precio Unitario | Precio TOTAL | Precio Unitario | Precio TOTAL |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2022N, localizada en la Dirección de Administración y Finanzas.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Canon IR2022N. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 250.000. | 250.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2024, localizada en la Dirección de Gabinete.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Canon IR2024. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 200.000. | 200.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Lanier LD 122, localizada en la Dirección de Gabinete.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Lanier LD 122. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 230.000. | 230.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DPTO. DE PATRIMONIO
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

JUAN INSFRAN

| Descripción del Servicio | Seven Plus Equipos de Oficina | | M & R Ingeniería | | Taller Especializado en Máquina de Oficina | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Precio Unitario | Precio TOTAL | Precio Unitario | Precio TOTAL | Precio Unitario | Precio TOTAL |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR 2024, localizada en la Oficina del Ministro de la Senad.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Canon IR2024. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 200.000. | 200.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Lanier 7320, localizada en la Dirección de Prevención.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Lanier 7320. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 300.000. | 300.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon 7210, localizada en el Departamento de Patrimonio.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Canon 7210. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 250.000. | 250.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Toshiba, localizada en la Asesoría Jurídica.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Toshiba. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 100.000. | 100.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon 2022N, localizada en la Dirección de Operaciones (DOS).** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Canon 2022N. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 150.000. | 150.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Canon IR2020, localizada en la Dirección de Inteligencia.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Canon IR2020. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 170.000. | 170.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora Marca Toshiba 1370, localizada en la Dirección de Cooperación.** Servicio técnico para el mantenimiento y reparación de la Fotocopiadora marca Toshiba 1370. La Oferta incluye el costo del servicio (Mano de Obra) y el costo de los repuestos que serán necesarios para el funcionamiento de la Fotocopiadora. | 150.000. | 150.000. | 450.000. | 450.000. | 699.000. | 699.000. |
| **Total** | | **2.000.000.** | | **4.500.000.** | | **6.990.000.** |

VICTOR CESPEDES SANTACRUZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

El Comité de Evaluación, a los efectos de realizar el examen de los documentos sustanciales y formales, ha seleccionado la oferta presentada por la Empresa M & R Ingenieria. Con relación a los documentos sustanciales solicitados en la Carta de Invitación, la citada Empresa ha presentado en forma los siguientes documentos: La Carta Oferta con el Cuadro de precios, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; La Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; la Constancia

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado UOC - SENAD

De Verificación Técnica de las Fotocopiadoras que serán objeto de Mantenimiento y Reparación. Además, ha presentado en forma la Nómina del Personal Técnico.

Entre los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, la Empresa M & R Ingeniería no ha presentado la Constancia Actualizada de Inscripción en el Instituto de Previsión Social (I.P.S) de los personales técnicos nominados por la citada empresa.

Con relación a los documentos adicionales, la empresa M & R ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1120068, en la que se registra como activo los documentos adicionales. Además, presento copia de la Cédula de Identidad del propietario de la empresa; copia del RUC; copia de la DD.JJ del IVA correspondiente a los meses de Enero; y Febrero del 2011; copia del Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado así como copia del Balance General y la DD JJ de Liquidación del Impuesto a la Renta correspondiente al año 2008 y 2009. Los documentos adicionales han sido presentados en forma. El Comité de Evaluación luego de agotar la verificación y evaluación, ha concluido que la Empresa M & R no puede ser seleccionado como la oferta válida para la Adjudicación por la no presentación de la Constancia actualizada de inscripción en el Instituto de Previsión Social (IPS), documento sustancial requerido en la Carta de Invitación.

Así mismo, ha sido sometida a la verificación los documentos sustanciales y adicionales presentados por la Empresa Seven Plus Equipos de Oficina. Con relación a los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación la empresa citada ha presentado en forma la Carta Oferta con cuadro de precios, presento la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación, presento la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; la Constancia de Verificación Técnica de las Fotocopiadoras que serán objeto de Mantenimiento y Reparación. Además, ha presentado en forma la Nómina del Personal Técnico y un listado de clientes.

Entre los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, la Empresa Seven Plus Equipos de Oficina no ha presentado la Constancia Actualizada de Inscripción en el Instituto de Previsión Social (I.P.S) de los personales técnicos nominados por la citada empresa

Con relación a los documentos adicionales solicitados en la Carta de Invitación, la Empresa Seven Plus Equipos de Oficina ha presentado la Constancia del SIPE Nº 1120161en la que se registra como activo los documentos adicionales solicitados. Así mismo, presento copias de Contratos de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras en las siguientes instituciones: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud; en la Conatel; en la Fuerza Aérea Paraguaya, en la Secretaría de Emergencia Nacional, en el Comando del Ejército, en el Comando Logístico. Presento, también, el Certificado de Entrenamiento; un Declaración Jurada por la cual se garantiza el conocimiento de los bienes solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; una copia del título de marza Nº 340759 expedido a favor del Sr. Asterio Manuel González Vera, titular de la Empresa Seven Plus .

El Comité de Evaluación luego de agotar la verificación y evaluación, ha concluido que la Empresa Seven Plus Equipos de Oficina, no puede ser seleccionada como la oferta válida para la Adjudicación por la no presentación de la Constancia actualizada de inscripción en el Instituto de Previsión Social (IPS), documento sustancial requerido en la Carta de Invitación.

Finalmente, el Comité de Evaluación ha verificado y examinado los documentos sustanciales y adicionales presentados por la empresa Taller Especializado en Máquinas de Oficina. Los documentos sustanciales presentados por la citada empresa son: Carta Oferta y cuadro de precios ha sido presentado en forma; la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta ha sido presentado por el tiempo y porcentaje requerido en la Carta de Invitación; presento la Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Artículo 40 y de integridad establecida en el Articulo 20, inciso "w", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; la Constancia de Verificación Técnica de las Fotocopiadoras que serán objeto de Mantenimiento y Reparación.

La Empresa Taller Especializado en Máquinas de Oficina no ha presentado la nómina de personal técnico para realizar el trabajo de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadoras

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

Lic. Alcides Gamarra C.
Encargado Dpto. Jurídico
SENAD

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. TÉCNICO JURÍDICO
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Así mismo, la citada empresa no ha presentado la Constancia actualizada de inscripción en el Instituto de Previsión Social (IPS). Con relación a los documentos adicionales solicitado en la Carta de Invitación, la empresa Taller Especializado en Máquinas de Oficina ha presentado en forma.

El Comité de Evaluación luego de culminar con la verificación y evaluación, ha concluido que la Empresa Taller Especializado en Máquinas de Oficina, no puede ser seleccionada como la oferta válida para la Adjudicación por la no presentación de la Nómina de Personal Técnico ni la Constancia actualizada de inscripción en el Instituto de Previsión Social (IPS) de los personales técnico, documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación.

Considerando que ninguna de las ofertas cumplen sustancialmente las condiciones requeridas en la Carta de Invitación del presente proceso, el Comité de Evaluación considera sugerir a la máxima autoridad de la Senad la Declaración desierta del presente proceso de llamado, considerando lo establecido en el Articulo N° 30 inciso b) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se eleva el presente informe de evaluación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

Siendo las 09:42 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los integrantes del Comité de Evaluación.

**Lic. Alcides Gamarra C.**
Encargado UOC - SENAD

VICTOR CESPEDES SANCHEZ
Jefe Dpto. de Rendición de Cuentas
SENAD

J. INSFRÁN